

200
troutra el val de la huera, el que se halla descubierta poco mas de qua-
tro varas, por esta lo restante bobedado mediante licencia de este Ayuntamiento,
y para poderlo ejecutar, por lo que hace al vino de dhas. Sucaas
para su mayor equidad, y extension, y evitar algunos perjuicios que pueden
resultar, Suplica se conceda licencia para poder hacer dha. bobeda en la
forma que los demas lo han practicado. La Ciudad habiendolo oido,
lo Cometto al Señor D. Luis Atencion regidor, Comisario de dho. edi-

Liz. para bobedar un
pedazo de la Ceg. a
Alfuzia.....

hio, para que reconozca esta pretension, y traiga Razon
El Señor D. Joseph Fontes Regidor Comisario de la Acequia mayor
de Alfuzia, por el, y en nombre de su compañero, hizo presente a la Ciu.
en fuerza de la Comision que se confio en Cavildo de once de Sep. para
que se informare esta pretension de D. Nicolasa Buendia, viuda de
D. Antonio Ferrer Berdin regidor que fue de esta Ciu. pretendiendo licen-
cia para bobedar la acequia mayor de Alfuzia, en lo que corresponde al resto de la
confrontacion de Sucaas, y huerto de ella, afin de hacer por sus paredes las
entradas que necesse, lozandose por este medio el beneficio de usar la refe-
rida de dhas. Seruidumbres, y el publico el mayor ensanche de la calle, y co-
modidad de Carrauses, por quedar bobedado desde el preal, que ay a la
parte de araso de dha. acequia hasta el que se ponga a la de arriba, y co-
quina de dho. huerto, que compondra veinte y dos varas, poco mas, o me-
nos, lo que habiendose instruido con toda reflexion, no halla inconvenien-
te en que se conceda el permiso que se pretende, sobre que esta Ciudad resol-
vera lo que fuer de su agrado; y habiendolo oido, concedo adha D.
Nicolasa Buendia la licencia, que solicita se cumpla en la forma que
expone el Sr. D. Joseph Fontes, contra Cabida de questa bobeda ay de un
de un ladrillo.

Notaria de los R.
Pedro Garcia Carrasco

Presentore un Real titulo de Notaria de los despachado a favor de Pedro
Garcia Carrasco; La Ciudad habiendolo oido, lo admitio a
su uso; y Acordo se copie en el libro de Cartas R. y se devuelva a
esta parte el original, con testimonio de este acuerdo.

Apelacion

Utreron por Juces de apelacion en los autos ejecutivo, que se
siguen por parte de D. Joseph Lopez, thernencia de regimiento de
Militar de esta Ciudad contra Pedro Sanchez, vecino de ella